



FEDERACIÓN PORTEÑA DE PATÍN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretaria@fppoficial.com.ar / tesoreria@fppoficial.com.ar

Personería Jurídica N.º 5169

ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17/10/2024 BOLETÍN INFORMATIVO N.º 1679 Fecha de Publicación: 18/10/2024

SECRETARÍA

- Se reúne el Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín con la presidencia de **Hugo D'Ascenzo** y la presencia de los Sres. Sebastián Tibiletti, Alejandra Mercolli, Verónica Saavedra, Cynthia Rodríguez, Soledad Barreiro, Ignacio Inda, Luis Soler, Claudia Costoya, Pablo Castro, Carlos Machado, Javier Illanes y Mariano Peraggini.
- Se pone en conocimiento el Acta de la Asamblea anterior y se APRUEBA.
- Se informan las notas del CNPA, nota 87- 88 y 89/2024 en referencia a la participación en el Sudamericano de patín adaptado; a la carga de atletas que participarán en el Campeonato Nacional de Clubes y el calendario 2025 respectivamente. Se cursan a subcomisión.
- El CNHL envía nota 05/2024 informando el LISTADO DE PRE-SELECCIÓN DAMAS ARGENTINA PROCESO 2024-2026. Se cursan a subcomisión.
- La Dirección General de Desarrollo Social y Desarrollo Deportivo de CABA envía nota informando que se encuentra abierta la Convocatoria para postular candidatos para las **BECAS DE DESARROLLO DEPORTIVO PARA ATLETAS CON PROYECCIÓN 2025**, que se extiende desde el **9 al 30 de octubre de 2024**.

CONSEJO DIRECTIVO

- Se recibe correo de la Confederação Brasileira de Hóquei e Patinação solicitando la participación del Árbitro Daniel Alejandro Costa en los Campeonatos Brasileros de Hockey sobre Patines, que se disputarán en Teresópolis, Rio de Janeiro, del 21 al 26 de octubre 2024. Puesto a consideración se resuelve aprobar la participación.

Visto:

El expediente N° 29/24 caratulado “**TORRES MALLEA, JORGE AGUSTÍN s/ Infracción**”, atento a la inclusión indebida de un jugador en la planilla del partido 28/09/24 entre el Club Atlético Vélez Sársfield y el Club Atlético River Plate.

, RESUELVE:

Suspender al jugador **JORGE AGUSTÍN TORRES MALLEA** por el término de un mes de conformidad con el artículo referido en los considerandos.

Visto:

El expediente N° 30/24 caratulado “**CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE s/ Infracción**”, atento a la inclusión indebida de un jugador en la planilla del partido 28/09/24 entre el Club Atlético Vélez Sársfield y el Club Atlético River Plate.

RESUELVE:

Sancionar al CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE con la quita de puntos por el partido disputado contra el Club Atlético Vélez Sársfield y aplicar una multa de veinte (20) entradas generales de conformidad con lo establecido en el artículo referido en los considerandos.



FEDERACIÓN PORTEÑA DE PATÍN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretaria@fppoficial.com.ar / tesoreria@fppoficial.com.ar

Personería Jurídica N.º 5169

Visto:

El expediente N° 28/24 caratulado “CLUB ESTUDIANTIL PORTEÑO s/ Infracción”

RESUELVE:

Sancionar al CLUB ESTUDIANTIL PORTEÑO con la suspensión de la pista para las categorías Prejuvenil y Juvenil Masculina por dos (2) fechas y aplicar una multa de cuarenta (40) entradas generales de conformidad con lo establecido en el artículo referido en los considerandos.

VISTAS:

Las próximas citaciones del HTDD, y en virtud de las facultades otorgadas por el CP al Tribunal, y considerando innecesarias las declaraciones de:

CALO, EMANUEL

CORDAMO, SEBASTIAN

RITO DE ROCHI, ANTONELLA

DÉJASE SIN EFECTO la citación de las personas individualizadas ut supra para el día lunes 21/10/24.

. Atento al dictamen producido por la subcomisión de Hockey sobre Patines en relación al análisis efectuado por la Subcomisión respecto del incumplimiento de lo normado en referencia de actuar en NO más de dos (2) partidos en el mismo día o más de tres (3) en la jornada de programación, es que puesto a consideración se resuelve aprobar el mismo, Se adjunta acta en anexo.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 21:00